



DECRETO U. DE C. N° 2002 -099

VISTO:

- 1.- Lo establecido en el N° 4 de la parte resolutive del Decreto U. de C. N° 99 – 244, de 13 de diciembre de 1999; en el sentido de designar en calidad de Encargado del Programa Universidades - Gobiernos Regionales al Profesor Juan Eduardo Toledo Cartes;
- 2.- Lo señalado en Nota del Secretario General enviada al Abogado Jefe del Servicio Jurídico, de 24 de mayo de 2002;
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002 – 093, de 14.05.2002 y lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los estatutos de la Corporación;

DECRETO:

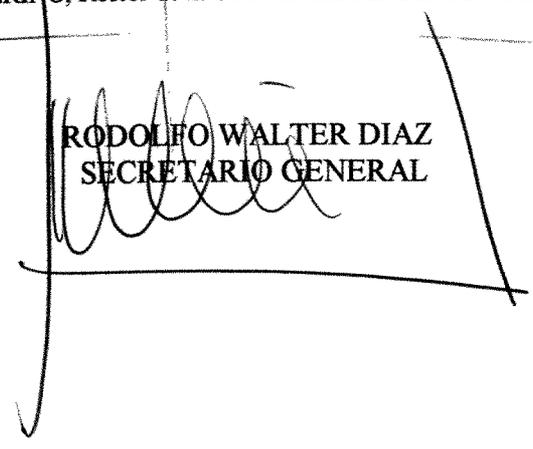
- 1.- Déjase sin efecto, a contar de la fecha del presente Decreto, la designación en calidad de Encargado del Programa Universidades – Gobiernos Regionales de don Juan Eduardo Toledo Cartes, a que se refiere el N° 4, resolutive del Decreto U. de C. N° 99 – 244, de 13.12.1999.
- 2.- Designase a contar de esta misma fecha, como Encargado del Programa Universidades – Gobiernos Regionales, a don Rodolfo Walter Diaz.
- 3.- Notifíquese el presente decreto a los interesados.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Decanos de las Facultades; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 29 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR.

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL